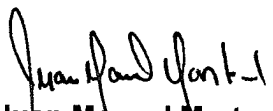




COMUNICADO PÚBLICO

La Superintendencia del Mercado de Valores (en adelante SMV), en virtud de la atribución que le confiere la Ley para fomentar y fortalecer las condiciones propicias para el desarrollo del mercado de valores en la República de Panamá y con el propósito de salvaguardar la integridad y estabilidad del mismo, en cumplimiento de la normativa contenida en el Texto Unico del Decreto Ley 1 del 8 de julio de 1999, comunica al público lo siguiente:

1. Que la Comisión de Valores de Ontario (Ontario Securities Commission), mediante aviso de alerta ha comunicado que la sociedad **BLACKHAWK MINES CORP.**, no cuenta con autorización para realizar actividades reguladas. Esta información en idioma inglés se encuentra disponible en el siguiente hipervínculo: http://www.osc.gov.on.ca/en/Investors_wl_20130418_blackhawk.htm
2. Que en la Sección Mercantil del Registro Público de la República de Panamá, no se ubica registro de la sociedad **BLACKHAWK MINES CORP.** Dicha compañía no es, ni ha sido titular de licencia expedida por la SMV, por lo que no cuenta con autorización para llevar a cabo negocios de intermediación o asesoría en materia de valores o de inversión en o desde la República de Panamá.
3. Que la sociedad **BLACKHAWK MINES CORP.**, no cuenta con oficinas propias en la República de Panamá. Las mencionadas en el comunicado de advertencia de la Comisión de Valores de Ontario (Ontario Securities Commission) que fueron anunciadas en el sitio web www.blackhawkmines.com, corresponden a la empresa REGUS BUSINESS CENTER PANAMA, S.A., la cual mantuvo hasta Febrero del 2012 un P.O. Box registrado.
4. En caso de tener preguntas respecto a esta información, solicitamos contactar a la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá al (507) 501-1700 o fax (507) 501-1709 o por correo electrónico a info@supervalores.gob.pa.


Juan Manuel Martans
Superintendente

Panamá, 14 de agosto de 2014.